"1985-2025. 40 aniversario del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)"

"2025 – Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

112

Río Cuarto, 28 de marzo de 2025

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente Nº 147733, referente a solicitudes de extensión de regularidad de la Facultad de Ciencias Humanas -Año 2025; y

CONSIDERANDO

Universidad Nacional de Rio Guarto

Facultad de Cienciae Kumanae

Que mediante la presentación de notas, estudiantes del Departamento de Letras (5-60), solicitan extensión de regularidad en asignaturas pertenecientes a la carrera de Profesorado y Licenciatura en Lengua y Literatura.

Que la Secretaría Académica de esta Facultad, se ha expedido en referencia a los pedidos de extensión de regularidad solicitados, para resolver la petición de los/las alumnos/as en tanto se encuadre en lo establecido por la Resolución de C.S. Nº 120/17.

Que es política de esta Facultad generar condiciones institucionales para que los/las estudiantes puedan rendir las asignaturas y avanzar en la continuidad de sus estudios.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral Nº 004/24 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

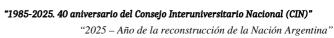
ARTÍCULO 1º: Otorgar la extensión de la regularidad en las asignaturas y a las/los estudiantes, que se detallan en el Anexo, el que con una (1) foja forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN Nº 112/2025

I.C.







ANEXO (RESOLUCIÓN DECANAL Nº 112/25) **DEPARTAMENTO:** Letras

Universidad Nacional de Rio Guarto Facultad de Giencias Hunanas

ESTUDIANTES		ASIGNATURAS	HASTA EL TURNO
CASTRO, Agustina	•	Seminario de Psicolingüística:	
D.N.I. 43.410.239		Procesos de Enseñanza y de	
		Aprendizaje de la Lectoescritura	
		(6349)	
	_	Estética (6306)	
CUELLO, Sharon Melania	•	Teoría y Metodología del	
D.N.I. 41.349.650		Estudio Literario I (6299)	
	•	Literatura Hispanoamericana I	
		(6371)	
EADIAC W	•	Literatura Argentina I (6372)	
FARIAS, Yamila D.N.I. 41.563.401	•	Seminario-Taller de Práctica	
D.N.I. 41.303.401		Profesional Docente I (7038)	
	•	Gramática I (6359)	*****
	•	Teoría y Metodología del Estudio Literario II (6303)	JULIO-
HERNÁNDEZ, Rocío			AGOSTO 2025
D.N.I. 41.483.195	•	Literatura Hispanoamericana I (6371)	2023
D.N.I. 41.403.173	•	Literatura Argentina I (6372)	
		Literatura Infantil (6835)	
MONTENEGRO FERREYRA, Camila	•	Seminario de Psicolingüística:	
D.N.I. 40.204.198		Procesos de Enseñanza y de	
B.14.1. 10.20 1.170		Aprendizaje de la Lectoescritura	
		(6349)	
QUIROGA, Arianna	•	Gramática II (6366)	
D.N.I. 41.440.444	•	Literatura Española I (6357)	
TITARELLI, Pablo Darío	•	Gramática II (6366)	
D.N.I. 33.359.718	•	Literatura Hispanoamericana I	
		(6371)	
	•	Literatura Argentina I (6372)	



Universidad Nacional de Río Cuarto Confeccionado el Jueves 03 de abril de 2025 a las 10:23:56

Este documento se valida en https://fd.unrc.edu.ar con el identificador: DOC-112_25 Extension de Regularidad Letras [c10e1f].

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:





IVONE INES JAKOB Secretaria Académica Facultad de Ciencias Humanas



CRISTIAN DANIEL SANTOSDecano
Facultad de Ciencias Humanas